



# ORDENANZA AMBIENTAL



## Principales temáticas:

Para más información:

Medioambiente@muni  
altodelcarmen.cl

Para revisión de la Ordenanza en detalle visita nuestra página Web/ transparencia Activa

- DE LOS OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN
- DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA ORDENANZA
- DEFINICIONES
- INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL
- DE LA CONSERVACIÓN DE AGUAS Y PROTECCIÓN DE CAUCES
- DE LA GESTIÓN DE ESPECIES, DE LAS ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN
- DEL ASEO Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO
- DE LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS
- DEL ALMACENAMIENTO Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS
- DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
- DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, FORESTAL Y GANADERA
- DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURERA Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS
- DEL CERTIFICADO Y SELLO MUNICIPAL DE BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS
- DEL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES
- DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL
- DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUS DEBERES
- DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES LOCALES
- DE LAS DENUNCIAS, LA FISCALIZACIÓN Y SANCIONES
- DE LAS INFRACCIONES

DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO  
I. MUNICIPALIDAD ALTO DEL CARMEN

